

177674



P A T E N T E
D E
I N V E N C I O N 177674

por "UN PROCEDIMIENTO PARA LA ELIMINACION, DURANTE LA MARCHA DEL MOTOR DE EXPLOSION, DE LAS FISURAS O HENDIDURAS DE SUS CILINDROS", a favor de Don Bernardo Morcego Gatell y D. Tulio Hastoy Tibaldi, ambos de nacionalidad española, residentes en Barcelona.

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

Es sabido que en los cilindros de los motores de explosión se producen averías del orden de fisuras o pequeñas ranuras, u ovalamientos, las cuales son causa de fugas, con la consiguiente pérdida en el rendimiento del motor y acrecentamiento de la avería por sí misma.

5.

La reparación de los motores en estos casos es siempre delicada y lenta, puesto que se necesitan rectificadoras especiales y una precisión notable en el trabajo.

Sin embargo, mediante la invención que se describe, es posible que a un motor de explosión, en cuyos cilindros se hayan producido erosiones o fisuras, le sean eliminadas éstas durante la marcha, con la suficiente garantía de buen rendimiento y la seguridad de que la avería no se ha de agravar por el trabajo a que se someta el motor antes de su reparación definitiva.

10.

15.

21 AB



1770/4

Consiste el procedimiento en provocar en todas las partes entrantes pertenecientes a dichas averías, una incrustación endurecida, vitrificada en el momento de la explosión, la cual permite que dicha incrustación penetre en las fisuras, y en ellas se solidifique y suelde, fuertemente adherida a las paredes de las mismas, de tal manera, que el émbolo, en su marcha, camina normalmente por superficies totalmente lisas y correctas.

5.

El elemento vitrificante está constituido por unos comprimidos solubles en el líquido carburante, cuyos comprimidos están compuestos por una solución compacta de silicatos empastados con parafina.

10.

Este compuesto es soluble en el hidrocarburo que se emplea como carburante, y durante el trabajo de explosión se proyecta y vitrifica, aumentando el producto más de 30 veces su volumen, razón por lo cual queda alojado permanentemente en las fisuras sin ser arrastrado durante el trabajo del motor.

15.

La invención, dentro de su esencialidad, puede ser llevada a la práctica en otras variaciones, a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, ser realizada en cualquier aparato y medio de obtención, con las proporciones y tiempos de reacción o temperaturas más apropiadas: por entrar todo dentro del espíritu de las reivindicaciones.

20.

25.

N O T A

Hecha la descripción del presente invento, se declara

177074 21 A



ra como nuevas y de propia invención, las siguientes reivindicaciones:

5. 1ª.- Un procedimiento para la eliminación, durante la marcha del motor de explosión, de las fisuras o hendiduras de sus cilindros, caracterizado esencialmente por el hecho de disolver en el líquido carburante unos comprimidos solubles, formados por una solución compacta de silicatos conglomerada con parafina, y en hacer trabajar al motor en estas condiciones, provocándose una proyección y vitrificación de la substancia disuelta, la cual, aumentada en unas 10. 30 veces su volumen, se incrusta en toda pequeña fisura de una manera permanente, permitiendo el trabajo normal del motor.

15. 2ª.- Un procedimiento según la anterior reivindicación, en el cual la temperatura de trabajo del motor en sus explosiones sucesivas, provoca la incrustación vitrificada y crecida de volumen, resultando en consecuencia el interior del cilindro exento de fisuras o grietas superficiales que le hagan perder su rendimiento.

20. 3ª.- Un procedimiento para la eliminación, durante la marcha del motor de explosión, de las fisuras o hendiduras de sus cilindros.

25. Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva, que consta de tres hojas, foliadas y escritas a máquina por una sola cara, acompañadas de una documentación reglamentaria.

Madrid, a 21 de abril de 1947.

BERNARDO MORCEGO GATELL
TULIO HASTOY TIBALDI.

p.a.